

**Gregorio PECES-BARBA, Eusebio FERNÁNDEZ, Rafael DE ASÍS, Javier ANSUATEGUI, *Educación para la ciudadanía y los derechos humanos*, Espasa, Madrid, 2008, 360 pp.**

ALFREDO KRAMARZ  
*Universidad Carlos III de Madrid*

**Palabras Clave:** educación, ciudadanía, derechos humanos, ética pública, ética privada  
**Keywords:** education, citizenship, human rights, public ethics, private ethics

La gran filósofa Hannah Arendt decía que los niños entraban en el mundo al traspasar el umbral de la escuela, pero la escuela no debía ser el mundo, era más bien el espacio de transición entre el hogar y lo público. En su artículo acerca de la crisis de la educación, mostró con lucidez las ataduras ideológicas que amordazan cualquier debate sobre la escuela: “la razón de este extraño estado de cosas no tiene una relación directa con la educación, sino que más bien hay que buscarla en los criterios y prejuicios acerca de la naturaleza de la vida privada y del mundo público y de la interrelación de ambos, característica de la sociedad actual desde la época moderna...”<sup>1</sup>.

Recientemente ha visto la luz el libro “Educación para la Ciudadanía y Derechos Humanos”, dirigido por el profesor Gregorio Peces-Barba y que ha contado con la colaboración de los Profesores Eusebio Fernández, Rafael de Asís y Francisco Javier Ansuátegui. Todos ellos forman parte del área de Filosofía del Derecho de la Universidad Carlos III de Madrid y han dedicado años de investigación e importantes trabajos al estudio y defensa de los Derechos Humanos. El libro ha sido publicado por la editorial Espasa, en una edición muy cuidada y accesible para todos aquellos que quieran for-

---

<sup>1</sup> H. ARENDT, “La crisis en la educación”, en *Entre el pasado y el futuro*, Península, Barcelona, 2003, p. 288.



marse una opinión fundada, acerca de los objetivos didácticos que se persiguen con la implantación de la materia de *Educación para la Ciudadanía* en las escuelas.

No estamos ante un catecismo del buen socialista, y su mera insinuación debiera provocar risa. Es un libro donde profesores con distintas sensibilidades e inquietudes teóricas desarrollan ideas centrales para la construcción de la sociedad actual, cada uno con su estilo y reconociendo, si es preciso, su diferencia frente a otras posiciones.

La materia *Educación para la Ciudadanía* no es una celda teórica, con barrotes ideológicos, en la que encerrar a los niños malos que tienen pensamientos incómodos para los gobernantes y, menos aún, promueve crear cerebros tan uniformes como disciplinados con el orden establecido. A veces, parece que se hablase de una asignatura que encaja con precisión en los planes de estudio de un mundo distópico.

Antes al contrario, es una materia que pretende suministrar las herramientas necesarias para ayudar a pensar con libertad en el desarrollo de la vida, sin usurpar en ningún momento el papel de los padres en la formación de sus hijos, pero entendiendo la necesidad de una ciudadanía cada vez más comprometida con la defensa de la democracia y de los Derechos Humanos. Es un pasaporte que en lugar de decir quién eres, pretende facilitar la comprensión de lo que nos rodea.

A veces falta cordura en una sociedad donde se promueve la objeción a una asignatura que, entre otros aspectos, posibilita la explicación de la objeción de conciencia. Probablemente, su rechazo por algunos sectores de la ciudadanía no se solventaría desmarañando un malentendido teórico, pues, en muchas ocasiones, sus detractores invocan más razones políticas que pedagógicas. Al menos, se debe exigir mayor profundidad en los análisis y una lectura más atenta de los textos que sirven de base para la explicación de dicha materia.

La estructura del texto que se analiza se compone de una "Carta" dirigida a los profesores que imparten o impartirán dicha asignatura, una "Introducción" y cuatro capítulos titulados respectivamente: "Ética, Democracia y Educación", "Valores, Derechos y Deberes", "El Derecho y las Instituciones" y "La ciudadanía". El libro finaliza con una bibliografía básica, donde se recomienda una serie de lecturas para ampliar o completar algunos de los temas abordados. Subrayaré algunos de los puntos que considero neurálgicos.



cos del libro, asumiendo que resumir es perder y que probablemente dejaré en el tintero otros muchos temas de interés.

El libro comienza con el planteamiento de la dicotomía ética pública-ética privada, delineando sus contornos, sin pretender separar ambos conceptos como si se tratara de elementos que conforman departamentos estancos. Seguidamente, se reflexiona acerca de la idea de “dignidad humana” y de los valores que de la misma se derivan, prestando especial atención a la evolución de los derechos, a su concreción histórica, deteniéndose en su concepto y fundamento, sin menospreciar las dificultades derivadas a la hora de establecer mecanismos para su garantía y sin subestimar los nuevos retos y desafíos de la sociedad actual. A continuación, se estudia con detenimiento el papel del Derecho, enfatizando la dimensión jurídica de los Derechos Humanos y centrándose en algunos de los temas clásicos de la reflexión jurídico-política, como el concepto de Constitución –tanto en sus dimensiones formales como sustanciales–, la relación entre el Derecho y la moral o la vinculación existente entre el Derecho y el poder.

También, se atiende al papel que juegan en nuestro ordenamiento jurídico las diferentes instituciones nacionales (Parlamento, Tribunal Constitucional, Gobierno y Administración...), así como la labor de ciertas instituciones a nivel internacional, especialmente las propias de la Unión Europea. Y, por último, es la propia idea de ciudadanía la que es presentada desde diversos ángulos, atendiendo a procesos históricos, como la secularización, o a la necesidad de la implantación de una democracia cosmopolita no excluyente. A pesar de ser temas que pudieran resultar áridos, la presentación de los mismos se acompaña de una claridad intencionada que facilita su entendimiento.

La idea de dignidad humana vertebrada el libro y la explicación que de la misma se ofrece en sus páginas es deudora de la visión antropocéntrica legada por la modernidad, donde la persona está centrada en el mundo y es, a la par, centro del mundo, alejando de este modo el concepto de dignidad humana de interpretaciones teístas que pudieran dificultar la importancia de su dimensión autónoma. Tema complejo y eje de articulación de posibles críticas.

Se acompaña de un estudio del cambio cultural que significó el tránsito hacia la modernidad y que supuso el afianzamiento de valores como el individualismo, el racionalismo, el naturalismo y la secularización, soportes o impulsos de grandes cambios históricos, y que enuncian algunos de los ras-



gos sintomáticos de la sociedad moderna. Los autores del libro reconocen las luces de la Ilustración pero también indagan en sus sombras. Muestran los límites, las fronteras de una modernidad que también está plagada de olvidos; los avances teóricos de los siglos XVI, XVII y XVIII, irán lentamente generalizándose a raíz de las luchas sociales en los siglos XIX y XX. La contradicción presidía o era divisa de intensos discursos con los que se alababan ciertos valores, proclamando una falsa universalidad; lo que en principio era para todos, luego era sólo para unos pocos. El pensamiento socialista es entendido como un factor histórico determinante para el logro de importantes medidas sociales, con una retórica que denuncia la injusticia y a la par, promueve avances en el terreno social.

Razón e Historia se dan la mano en numerosos párrafos, sin menospreciar la una en función de la otra, compaginando y contrastando, los progresos en la reflexión teórica con su certera o falaz puesta en práctica.

Ciertas nociones básicas para entender nuestro sistema político no nos acompañan desde que nacemos, sino que han de aprenderse para mejorar la convivencia y reconocer las virtudes y defectos de un Estado de Derecho como el nuestro. La palabra sobre estos temas no pertenece en exclusiva a la familia sino que es en la escuela, como institución pública y abierta, donde se ha de acceder a los conocimientos elementales que definen a una sociedad democrática basada, entre otras cosas, en el respeto a los Derechos Humanos. La cultura cívica y política es una de las claves de estabilidad en una democracia y con *Educación para la Ciudadanía* se pretende colmar esa laguna que había en nuestro sistema educativo. En la historia de la filosofía encontramos numerosos ejemplos de pensadores que insisten en la relevancia de la relación entre educación y organización política: esta idea es estimada por los autores del libro, quienes mantienen que un estado democrático debe promover y facilitar el aprendizaje y el ejercicio de la libertad.

Este libro pretende ser un instrumento que ayude a los docentes en la enseñanza de unos contenidos que sirvan a los estudiantes en la consecución de su autonomía y a comprender lo que supone el conocimiento y ejercicio de valores como la dignidad humana, siempre desde la perspectiva de la ética pública. Todo ello afrontando el desafío de formar ciudadanos más libres y más conscientes de sus derechos y obligaciones. En muchos epígrafes se muestra, no sólo un conocimiento profundo de las ideas planteadas, sino también un compromiso vital con lo que se expone y un sincero respeto a todos los lectores, especialmente a aquellos que desempeñan labores do-



centes dignas de encomio en una sociedad en permanente cambio. Pienso que éste es uno de los aspectos que hacen más valioso a este libro, ya que hubiese sido problemático no apreciar las dudas comprensibles que pueden acechar a muchos profesores a la hora de impartir *Educación para la Ciudadanía*, por su novedad y también por la posible dificultad de su explicación en las aulas; esto es entendido por los autores y su aspiración a solventar dudas o problemas que pudieran surgir entre el profesorado en el día a día se aprecia de manera constante en todo el libro.

*Educación para la Ciudadanía* no es un asunto privado, ni un conejo sacado de la chistera de un mago de las palabras, hay que tomársela en serio.

Thomas Bernhard en su obra teatral *Heldenplatz*<sup>2</sup> hace decir a algunos de sus personajes, con tanto desasosiego como sabiduría, que siempre vivimos en la época equivocada y que la realidad es tan mala que no puede describirse, que nos irritamos por todo pero nadie hace nada para remediarlo, que éste es un mundo en el que se denomina pensamiento a todo lo que no lo es... Todo invita a cruzarse de brazos ante una vida así, sin embargo, vale la pena ensayar en el campo de la educación la posibilidad de educar para que los ciudadanos de mañana sean más conscientes del valor de vivir en libertad, para que nunca renuncien a ella y para que sean rebeldes frente a su menosprecio, para que recuerden la imagen del ágora y la semántica que se esconde detrás del nombre de algunas plazas.

ALFREDO KRAMARZ  
Universidad Carlos III de Madrid  
e-mail: [alfredo.kramarz@uc3m.es](mailto:alfredo.kramarz@uc3m.es)

---

<sup>2</sup> TH. BERNHARD, *Heldenplatz*, Hiru, Navarra, 1998.

